

### **Requiere ITEI a la SSJ entregar información**

A través del expediente 036/2012 (RR00001512) el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), requiere a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y/o al OPD Servicios de Salud Jalisco, entregar la información relativa al número de serie, pedimento de importación, factura pagada por conversiones especiales al proveedor de la marca, información de cada ventilador y desfibrilador de cada ambulancia comprada a conversiones especiales. La solicitud incluye también información correspondiente al documento que confirme que estos equipos acreditan al cien por ciento las especificaciones de las bases y el por qué fueron admitidos si no cumplen técnicamente, y por último la información respectiva a acciones u oficios girados que tomó el secretario de salud al conocer del presunto fraude de esta empresa a efectos de proteger a los usuarios de estas ambulancias.

En la sesión celebrada este 07 de febrero el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 13 recursos de revisión, de los cuales, seis fueron sobreseído en dos se le requiere al sujeto obligado entregar la información, en dos más se confirma la respuesta del sujeto obligado y en las restantes, en una se revoca la respuesta del sujeto obligado, en una más se modifica la respuesta del sujeto obligado y por último en otra resolución se requiere al sujeto obligado entregar la información por una parte y se sobresee por la otra, mientras que 18 recursos fueron admitidos.